



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

058-94

RESOLUCION INTERNA Nº

Salta, 23 de Marzo de 1.994  
Expediente Nº 12.031/93.

VISTO:

La Resolución Interna Nº 144/93, mediante la cual se aprueba el tema de Tesis y se integra al Comité Asesor, del trabajo presentado por la alumna; Clara Estela DEL MONTE, L.U. Nº 18.967 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO;

Que la alumna propone como nuevo asesor a la Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA, por cuanto el asesor anterior no podrá supervisar el trabajo de Tesis;

Que analizado en el seno de la Comisión de Carrera de Nutrición, la misma aprueba lo solicitado por la causante;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incluir a la Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA, como Asesora del trabajo de Tesis de la alumna; Clara Estela DEL MONTE, excluyendo al Dr. Ruben Eduardo FIGUEROA.

ARTICULO 2º.- Hágase copia y remítase a; Señor Rector, Secretaría Académica, a la interesada, al Comité Asesor, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

ORD  
D.M.  
D.F.A.

Lic. MARIA I. PASSAMÁ DE ZEITUNE  
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA  
DECANO